

SUBGERENCIA LEGAL DE INNOVACIÓN Y
EMPRENDIMIENTO

CARTA ELECTRÓNICA

**REF.: NOTIFICA RESOLUCIÓN
ELECTRÓNICA (E) N° 373, DE 2025,
RELATIVA AL PROYECTO "DESARROLLO
DE GC?HQMIX: ALGORITMO DE
APRENDIZAJE
POR?REFUERZO?MULTI?AGENTE PARA LA
OPTIMIZACIÓN COORDINADA DE
PRECIOS, PROMOCIONES Y STOCK EN EL
RETAIL ", CÓDIGO 25CVI-302401.**

Señor (a)
FIDEL ERNESTO LAGOS AGUIRRE
Representante
CLOUD TECNOLOGIAS SPA
jlagos@cloud-promo.com

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de notificar a usted la Resolución Electrónica (E) N° 373, de 2025, del Comité InnovaChile, que aprueba el convenio de subsidio celebrado el **22 de octubre de 2025**, con **CLOUD TECNOLOGIAS SPA**, para la ejecución del proyecto denominado "**Desarrollo de GC?HQMIX: Algoritmo de Aprendizaje por?Refuerzo?Multi?Agente para la Optimización Coordinada de Precios, Promociones y Stock en el Retail** " código **25CVI-302401**, cuya copia íntegra se anexa.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Pedro Mena Marín
Director Jurídico
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA
PRODUCCIÓN

Carta suscrita mediante firma electrónica avanzada por Pedro Mena Marín

Adj.: Resolución Electrónica(E) N°373, de 2025, de InnovaChile.
C.c.: - Comité InnovaChile.
- Subgerencia Legal de Innovación y Emprendimiento.

